
MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

Núm. 48.986

**Inspección Provincial de Trabajo
y Seguridad Social de Teruel****EDICTO**

Se pone en conocimiento de la empresa comprendida en la relación abajo relacionada, que ante la imposibilidad de notificar Acta de Infracción que se indica por ausencia o ignorado paradero de su titular, y de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285 del 27.11.92), se inserta su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento donde radicaba su último domicilio conocido.

Dicha Acta de Infracción da lugar a la apertura del correspondiente expediente sancionador, en el cual deberá dictarse la correspondiente Resolución en el plazo de seis meses a partir de la fecha del Acta. La no resolución expresa en dicho plazo dará lugar a la Caducidad del expediente instruido, quedando sin efecto las Actas objeto del mismo.

Asimismo se comunica que el expediente podrá ser examinado por el interesado en las oficinas de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Teruel, situadas en C/ Portal de Valencia, 1 – 2ª; 44002 Teruel

Se advierte que en plazo de 15 días hábiles, desde el día siguiente a la notificación de este documento, puede presentar escrito de alegaciones ante el Órgano competente para resolver el expediente: Director del Servicio Provincial de Economía y Empleo; C/ San Vicente de Paúl, 1-1ª planta; 44002 Teruel, acompañando de la prueba que estime pertinente, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 17 del Real Decreto 928/1998, de 14 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento General sobre procedimientos para la imposición de sanciones por infracciones de orden social y para los expedientes liquidatorios de cuotas de la Seguridad Social (B.O.E. de 03.06.98). Advirtiéndoles, que transcurrido el mismo se seguirá el procedimiento reglamentario.

Nº de Acta	Sujeto responsable	Localidad	Sanción
I442012000012208	VENTA D´AUBERT, S. L.	CRETAS	626,00 €

En Teruel, a 27 de junio de dos mil doce.- El Jefe de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social y de la Unidad Especializada de Seguridad Social, Francisco Martín Rubio.

DIPUTACIÓN GENERAL DE ARAGÓN

Núm. 48.699

Departamento de Industria e Innovación**Anuncio del Servicio Provincial de Industria e Innovación de Teruel por el que se somete a Información Pública la Solicitud de Autorización Administrativa y Aprobación del Proyecto de Ejecución**

A los efectos prevenidos en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 01 de Diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la petición de autorización administrativa y aprobación de proyecto de la instalación de LINEA MEDIA TENSION 30 kV ENTRE LIMITE PROVINCIA CASTELLON-TERUEL Y TRONCHON EN EL T.M. DE TRONCHON (TERUEL) (EXPEDIENTE TE-AT0036/12) cuyas características principales se señalan a continuación:

Titular: ELECTRA DEL MAESTRAZGO, S.A.

Domicilio: C/ Huerto de Más, 3 4º Castellón

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Emplazamiento: T.M. de Tronchón (Teruel)

LINEA AEREA MEDIA TENSION

Longitud Línea Aérea: 2.452 m

Origen: Apoyo nº 35 LAMT Tronchón.

Final: Apoyo nº 57 LAMT Tronchón.

Tensión nominal: 20 kV

Potencia de transporte: 10 MW

Conductor: 100-AL1/17-ST1A

Apoyos: Metálicos celosía.

Finalidad: Mejora suministro eléctrico a la localidad de Tronchón.

Presupuesto: 98.003,70 €

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en este Servicio Provincial de Industria e Innovación, de la Diputación General de Aragón en Teruel, sito en C/ San Francisco, 1 - 44001 Teruel y formular a la misma las alegaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de VEINTE DÍAS contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Teruel, a 05 de junio de 2012.-EL DIRECTOR DEL SERVICIO PROVINCIAL, Ángel Lagunas Marqués.

Núm. 48.700

Departamento de Industria e Innovación

Anuncio del Servicio Provincial de Industria e Innovación de Teruel por el que se somete a Información Pública la Solicitud de Autorización Administrativa y Aprobación del Proyecto de Ejecución

A los efectos prevenidos en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 01 de Diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la petición de autorización administrativa y aprobación de proyecto de la instalación de PROYECTO DE MODIFICACION DE CENTRO DE TRANSFORMACION EN EDIFICION DE OBRA CIVIL CONVENCIONAL EN PARCELA 5 POLIGONO 405 EXTRAMUROS EN LUCO DE BORDON-CASTELLOTE EN EL T.M. DE CASTELLOTE (TERUEL) (EXPEDIENTE TE-AT0037/12) cuyas características principales se señalan a continuación:

Titular: ELECTRA DEL MAESTRAZGO, S.A.

Domicilio: C/ Huerto de Más, 3 4º - Castellón

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Emplazamiento: Polígono 405, parcela 5 en Luco de Bordón del T.M. de Castellote (Teruel)

CENTRO DE TRANSFORMACIÓN

Relación de transformación: $20.000 \pm 5 - 10\%/230 \text{ V}$

2 Celdas de línea con interruptor automático SF₆, una celda de línea con interruptor automático p.v.a. y una de protección de transformador con fusibles.

Telemando.

Potencia Interior Admisible: 630 kVA Instalada: 125 kVA

Finalidad: Mejora suministro eléctrico en la zona.

Presupuesto: 70.233,00 €

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en este Servicio Provincial de Industria e Innovación, de la Diputación General de Aragón en Teruel, sito en C/ San Francisco, 1 - 44001 Teruel y formular a la misma las alegaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de VEINTE DÍAS contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Teruel, a 05 de junio de 2012.-EL DIRECTOR DEL SERVICIO PROVINCIAL, Ángel Lagunas Marqués.

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR

Núm. 48.915

ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA DE CONCESIÓN AGUAS SUBTERRÁNEAS

Se somete al trámite de Información Pública la siguiente solicitud de concesión de aguas, presentada en esta Confederación Hidrográfica del Júcar:

EXPEDIENTE: 1981CP0111.

TITULAR: AYUNTAMIENTO DE PERALEJOS

TERMINO DONDE RADICAN LAS OBRAS: Peralejos (Teruel)

UNIDAD HIDROGEOLÓGICA: 08.05_JAVALAMBRE

CLASE DE APROVECHAMIENTO: Subterráneas

DESTINO DEL AGUA: